

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 830, de fecha 27 de Agosto del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 14407**

En el marco de una Tricomisión de Recursos Hídricos, Social y Fomento Productivo del Consejo Regional realizada el lunes 26 de agosto de 2024, donde se analizó la cartera del Programa de Zonas Rezagadas junto a la unidad regional SUBDERE, se acuerda lo siguiente:

1. Solicitar al Coordinador de Zonas Rezagadas, remitir oficio enviado al MOP solicitando carta de navegación de las iniciativas MOP que forman parte de la cartera del Plan Elqui – Limarí y que van en beneficio del desarrollo del borde costero de la comuna de La Higuera.
2. Solicitar el informe de cierre del Plan Limarí – Choapa que se encuentra actualmente en proceso de cierre, una vez esté disponible, al Coordinador de Zonas Rezagadas
3. Invitar a una próxima comisión de desarrollo social al coordinador de la Unidad Regional de SUBDERE, a fin de que informe respecto del Programa potente que existe sobre Infraestructura Rural.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Wladimir Alexander Pleticosic Orellana y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Javier Vega Ortiz no se encuentra en la sala al momento de la votación.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**